



Revisión independiente sobre el
Comité asesor en el sistema de servidores raíz DNS

Destinado a
La Corporación para la asignación
de nombres y números de Internet

**Resumen ejecutivo y
recomendaciones**

Preparado por Westlake Consulting Limited



1. Introducción

El estatuto de la Corporación para la asignación de nombres y números de Internet (ICANN) define que la responsabilidad del Comité asesor en el sistema de servidores raíz (RSSAC) DNS consiste en:

“Asesorar a la Junta Directiva sobre el funcionamiento de los servidores de nombre de raíz del sistema de nombres de dominio”.

El estatuto requiere una revisión independiente cada tres años sobre el desempeño y el funcionamiento de cada unidad de ICANN. El objetivo de cada revisión es determinar:

1. Si tal organización tiene un objetivo en curso en la estructura de ICANN; y
2. Si lo tuviera, si se requiere alguna modificación en la estructura o en el funcionamiento para mejorar su efectividad.

ICANN anunció en octubre de 2008 que ha designado a Westlake Consulting Limited (WCL) para realizar la primera revisión independiente de este tipo sobre el RSSAC.

2. Antecedentes

El objetivo original del RSSAC se describe en el Acuerdo de proyecto conjunto entre el Departamento de Comercio de EE. UU. e ICANN, el texto que resulta evidente en la Sección sobre RSSAC de los estatutos de ICANN.

Los estatutos describen el objetivo y las tareas que realizará el RSSAC, así como también, describen, en términos generales, la pertenencia y los procesos de nombramiento de un Presidente del RSSAC.

3. Metodología

Los miembros del equipo de revisión de WCL concurren a la reunión de ICANN en El Cairo, Egipto, y la reunión del RSSAC en Minneapolis, Minnesota, EE. UU, realizadas en noviembre de 2008, donde entrevistaron a una cantidad importante de personas sobre el RSSAC. El WCL también ha realizado otras entrevistas telefónicas y ha recibido aportes y comentarios de una variedad de personas.



Además de aproximadamente cincuenta entrevistas personales y telefónicas, el equipo del WCL llevó a cabo investigaciones de tantos registros escritos disponibles al público del RSSAC como fue posible, como el sitio Web de ICANN y actas de reuniones del RSSAC. El equipo de revisión también invitó a hacer comentarios a todos los interesados, a través del sitio Web de ICANN y la lista de correos electrónicos del RSSAC. Los miembros del equipo de WCL también se inspiraron en sus propias experiencias en funciones con ejercicio de autoridad en organizaciones comerciales y sin fines de lucro, a fin de extraer conclusiones y elaborar recomendaciones sobre la finalidad, la estructura y el funcionamiento del RSSAC.

Al final de nuestra revisión, el Equipo de revisión del WCL sostuvo una llamada en conferencia con los revisores independientes designados para revisar el Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC) de ICANN en forma paralela a nuestra revisión, para averiguar si las conclusiones y recomendaciones de ambas revisiones concordaban.

4. Conclusiones

Las principales conclusiones de nuestra investigación son las siguientes:

- El RSSAC es principalmente reactivo y actúa según los problemas, en lugar de proporcionar asesoramiento proactivo a la Junta Directiva de ICANN.
- Existe una falta de comunicación formal regular o acuerdo acerca de las expectativas entre el RSSAC y la Junta Directiva.
- El RSSAC es dominado por los operadores del servidor raíz, y en gran medida no se puede diferenciar de estos, quienes operan de forma independiente de ICANN. Los operadores del servidor raíz tienen un enfoque en gran medida a nivel operacional: por consiguiente, el RSSAC ha entregado poco o ningún asesoramiento a nivel estratégico a la Junta Directiva.
- Los procesos de reunión y del comité del RSSAC son escasos e incompletos. Al momento de redactar este reporte, las últimas actas disponibles en el sitio Web del RSSAC son las de la reunión del RSSAC de diciembre de 2007. Desde esa fecha se han realizado tres reuniones del RSSAC.



- La definición de los procesos de nombramiento y sucesión de los Miembros del comité y el Presidente es deficiente o no existe.
- El RSSAC no ha entregado asesoramiento respecto a muchas de las responsabilidades establecidas en los estatutos. Los operadores del servidor raíz consideran que muchas de ellas son sus responsabilidades y no de ICANN.
- El RSSAC efectivamente está desconectado del resto de ICANN porque muchos de sus miembros no asisten a las reuniones ordinarias de ICANN ni participan en ellas. En lugar de eso, realiza sus reuniones en las reuniones de IETF, que tienen lugar varias semanas después de las reuniones de ICANN. Por consiguiente, existe poca interacción entre el RSSAC y otras entidades de ICANN, como el Comité asesor gubernamental (GAC).

5. Opciones

El Equipo de revisión de WCL identificó y consideró cinco opciones estructurales principales para el RSSAC:

- No realizar cambios;
- Disolverlo o fusionar sus funciones en otra parte de ICANN, como el SSAC;
- Darle un nuevo enfoque y agregar recursos de ICANN para apoyarlo;
- Transformarlo en una Organización auxiliar: "RSSO";
- Volver a lanzarlo como un Grupo de estrategia conjunto, que rinda cuentas a los operadores del servidor raíz y a ICANN.

6. Objetivo del RSSAC: ayer y hoy

La opción seleccionada (ver a continuación) reflejaba mejor el entendimiento del Equipo de revisión de WCL en cuanto al objetivo del RSSAC tanto de hoy como cuando se redactaron los estatutos.

Creemos que los objetivos principales del nuevo RSSAC son los siguientes:

- Proporcionar una fuente de asesoramiento estratégico imparcial a ICANN, los operadores del servidor raíz y la comunidad de Internet acerca de la mejor manera de estar a la vanguardia del sistema de servidor raíz.



- Analizar, evaluar y supervisar, a nivel estratégico, los cambios propuestos al Sistema de servidor raíz, con el fin de proporcionar asesoramiento oportuno a los operadores del servidor raíz y a ICANN sobre las consecuencias, la conveniencia y los riesgos de esos cambios.
- Proporcionar tranquilidad y transparencia a la Comunidad de Internet respecto a que las tareas anteriores se encuentran bajo control y que pueden tener confianza en la estabilidad y solidez del Sistema de servidor raíz.

En la sección Recomendaciones, hemos definido la lista completa de objetivos del RSSAC.

7. Opción recomendada

La opción preferida del Grupo de revisión de WCL era reestructurar y volver a lanzar el RSSAC como un Grupo de estrategia conjunta, responsable ante los operadores del servidor raíz e ICANN. Reconocemos que esta doble responsabilidad sería distinta de la forma en que operan otros Comités asesores de ICANN. Sin embargo, esta es una característica esencial de nuestra propuesta. La doble línea de responsabilidad tiene el propósito de demostrar a los operadores del servidor raíz y a ICANN que la nueva estructura propuesta existe para facilitar la consideración de problemas estratégicos de interés para ambos. El propósito no implica un intento de cambiar el poder o la influencia que tiene una parte a favor de la otra.

Debido a que el posicionamiento, los términos de referencia y la composición del RSSAC relanzado pueden variar considerablemente de aquellos del RSSAC actual, consideramos darle un nuevo nombre. Sin embargo, tras pensarlo mucho, hemos decidido que el debate sobre un nuevo nombre podría pasar a ser más importante que la consideración de los cambios esenciales.

Los nuevos Términos de referencia propuestos demuestran cómo la función y las responsabilidades del nuevo RSSAC tendrán un enfoque estratégico, en oposición a aquel de los operadores del servidor raíz, cuyo enfoque principal es, tal como lo indica su nombre, operativo.



Proponemos que la nueva versión del RSSAC se establezca de la siguiente forma:

Composición:

El RSSAC inicialmente tendrá nueve miembros:

- Cuatro operadores del servidor raíz seleccionados colectivamente por los operadores del servidor raíz;
- Cuatro miembros nombrados por la Junta Directiva de ICANN, siendo cada uno de:
 - La Organización auxiliar de direcciones (para proporcionar comentarios de los RIR);
 - La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Códigos de País;
 - La Organización de Apoyo para Nombres Genéricos; y
 - El Comité Asesor At-Large (para proporcionar comentarios en nombre de la amplia Comunidad de Internet);
- Uno designado por IANA.

Esta estructura significa que ningún bloque de miembros tendrá una mayoría.

Apoyo financiado por ICANN:

ICANN pondrá a disposición del RSSAC dos empleados, que proporcionarán apoyo ejecutivo al Comité:

- Uno para Apoyo técnico, que tendrá que ser altamente competente en los aspectos técnicos y problemas del sistema de servidor raíz DNS.
- Uno para Apoyo administrativo, que será responsable de todos los asuntos administrativos, como preparativos para viajes, alojamiento y reuniones. Esta persona también deberá comprender los aspectos técnicos y problemas, aunque no al mismo nivel que el Apoyo técnico.
- Los viajes y el alojamiento para los miembros que asistan a las reuniones de ICANN o reuniones técnicas importantes.



Reuniones:

A diferencia de las reuniones del IETF, el nuevo RSSAC generalmente se reunirá en sesiones abiertas al público. Además de esto, se enviarán invitaciones para asistir a reuniones de RSSAC, con derecho a expresar sus opiniones, específicamente a un representante de cada operador del servidor raíz que no tenga un miembro en el Comité.

Si el RSSAC determina que necesita reunirse en una sesión cerrada por una razón específica, los operadores del servidor raíz mencionados anteriormente tendrán derecho a asistir a la sesión cerrada y participar, según el criterio del Presidente, como lo haría cualquier representante de la Junta Directiva de ICANN que asista a la reunión o el coordinador de la Junta Directiva.

A diferencia del RSSAC actual, la nueva versión usará las reuniones de ICANN como su instancia de reunión, con el fin de que otras partes de ICANN puedan participar. Además de las reuniones de ICANN, el RSSAC puede determinar que necesita reunirse en reuniones técnicas importantes. El viaje y el alojamiento para dichas reuniones también serán pagados por ICANN de acuerdo con su política normal de viajes para reuniones de ICANN.

Coordinadores:

El RSSAC inicialmente tendrá los siguientes cargos de coordinador:

- Externo: coordinador para la Junta directiva, tal como ahora;
- Interno: nombrado por IETF (no es necesario tener un coordinador externo paralelo del RSSAC para los operadores del servidor raíz, porque cuatro de ellos serán miembros del RSSAC, mientras que los miembros nombrados de ICANN normalmente no serán miembros de la Junta Directiva);
- Externo e interno: el SSAC. El propósito de estos cargos es garantizar que exista un diálogo continuo entre el RSSAC y el SSAC. Los dos grupos tienen un enfoque diferente, pero existe un importante cruce de intereses y participación entre ellos.

Además de estos coordinadores formales, podría ser beneficioso que el RSSAC se reuniera de manera formal y periódica, como el Comité asesor gubernamental, con otras entidades de ICANN.



Revisión independiente del RSSAC: recomendaciones clave

Recomendación 1	Que el RSSAC sea reformado como un grupo de estrategia, administrado en forma conjunta por ICANN y los operadores del servidor raíz.
Recomendación 2	<p>Que los fundamentos de los "Términos de referencia", tal como aparecen en los estatutos, se deben modificar para establecer el nuevo propósito del RSSAC:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar una fuente de asesoramiento estratégico imparcial a ICANN, los operadores del servidor raíz y la comunidad de Internet acerca de la mejor manera de estar a la vanguardia en el sistema de servidor raíz. 2. Analizar, evaluar y supervisar, a nivel estratégico, los cambios propuestos al Sistema de servidor raíz con el fin de proporcionar asesoramiento oportuno a los operadores del servidor raíz y a ICANN sobre las consecuencias, la conveniencia y los riesgos de esos cambios. 3. Proporcionar tranquilidad y transparencia a la Comunidad de Internet respecto a que las tareas anteriores se encuentran bajo control y que pueden tener confianza en la estabilidad y solidez del Sistema de servidor raíz. 4. Anticipar los problemas e identificar los riesgos estratégicos para el sistema del servidor raíz y asegurarse de que existe una planificación para tratar las fallas de los sistemas críticos, incluidos entre otros la transferencia o falla crítica de: <ol style="list-style-type: none"> a. Uno o más operadores del sistema de servidor raíz o b. ICANN o IANA.



	<ol style="list-style-type: none"> 5. Asegurarse de que el rendimiento del sistema de servidor raíz se supervisa en vista de cambios anticipados o reales al sistema o en el uso de Internet a nivel mundial. 6. Proporcionar un medio de coordinación entre los operadores del servidor raíz, ICANN y la comunidad de Internet a través de ASO, ccNSO, gNSO, ALAC y otras partes interesadas. 7. Proporcionar un medio para el trabajo conjunto de SSAC y RSSAC.
<p>Recomendación 3</p>	<p>Que el RSSAC inicialmente debe estar compuesto por nueve miembros de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 Operadores del servidor raíz, nombrados por los operadores, incluido al menos uno que no se encuentre en los EE. UU. ▪ 1 designado por IANA. ▪ 4 nombrados por la Junta Directiva / el Comité de nominaciones de ICANN, provenientes de: <ol style="list-style-type: none"> a. 1 de ASO; b. 1 de ccNSO; c. 1 de gNSO; y d. 1 de ALAC.
<p>Recomendación 4</p>	<p>Que el RSSAC debe nombrar a su Presidente de entre sus miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Y que el período de nombramiento sea de dos años con un límite de tres períodos consecutivos de dos años.



Recomendación 5	<p>Que ICANN nombre a dos miembros del personal para apoyar al RSSAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador técnico: el propósito de esta función será realizar investigación y redactar reportes en representación del RSSAC ▪ Apoyo administrativo: el objetivo de esta función es proporcionar la función administrativa necesaria para el funcionamiento efectivo de un grupo de miembros voluntarios de tiempo parcial.
Recomendación 6	<p>Que la función de coordinación técnica de ICANN se realice de forma separada de las operaciones de raíz L.</p>
Recomendación 7	<p>Que ICANN financie los viajes y alojamiento de los miembros de RSSAC hacia y desde las reuniones de ICANN.</p>
Recomendación 8	<p>Que ICANN financie los viajes y el alojamiento de los miembros del RSSAC a reuniones técnicas pertinentes periódicas.</p>
Recomendación 9	<p>En lo que concierne a las reuniones del RSSAC:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el RSSAC debe sostener sus reuniones en cada reunión de ICANN, con la condición de que tenga reuniones adicionales entre estas. 2. Que sus sesiones se realicen en público, de tal forma que cualquiera que lo desee pueda asistir, pero con la condición de que se pueda tener una sesión cerrada de parte de una reunión si una mayoría de los miembros del RSSAC presentes lo consideran apropiado.



	<ol style="list-style-type: none"> 3. Que todos los operadores del servidor raíz sean invitados a participar en reuniones y tengan derecho a expresar sus opiniones (según el criterio del Presidente que será responsable de administrar la agenda). 4. Que se pueda otorgar derechos a expresar sus opiniones a otros asistentes a las reuniones del RSSAC según el criterio del Presidente. 5. Que en caso de que el RSSAC tenga una sesión cerrada, según el criterio del Presidente si existen circunstancias excepcionales, los operadores del servidor raíz, cualquier miembro de la Junta Directiva de ICANN y los Coordinadores formalmente nombrados serían invitados a unirse a la sesión cerrada.
Recomendación 10	<p>Que se establezcan los siguientes cargos de Coordinador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador externo del RSSAC a la Junta Directiva de ICANN; 2. Coordinador interno para el RSSAC del IETF/IAB. Éste proporcionará información técnica adicional para los procedimientos del RSSAC; 3. Coordinadores internos y externos entre el RSSAC y el SSAC.

